

27 AGO 2020

ENTRADA SALIDA
Número: 1469

CONVOCATORIA DE ELECCIONES

En cumplimiento de lo previsto en los Estatutos y Reglamento de Régimen Interior convoco elecciones para proveer los cargos de **SECRETARIO, CONTADOR, VOCAL 3º y VOCAL 4º**, que tendrán lugar el día **29 de octubre de 2.020** entre las **9:00 y las 15:00 horas**.

Tienen la condición de electores todos los colegiados, teniendo el voto de los colegiados ejercientes doble valor que el de los colegiados no ejercientes.

El plazo para que los colegiados presentéis las candidaturas comienza el 28 de agosto de 2.020 y finaliza el 28 de septiembre de 2.020 y tendrá que realizarse, bien de manera presencial o por correo certificado, en la sede del Colegio de Ópticos-Optometristas de la Comunidad Valenciana. Los requisitos exigibles para ser elegible son los previstos en el artículo 49 de los Estatutos.

Las candidaturas podrán ser individuales a cada cargo, o en lista cerrada en una candidatura conjunta. En caso de ser una lista cerrada, la candidatura deberá especificar el miembro que ejerce de interlocutor con la mesa electoral y con el responsable de la oficina.

Las candidaturas que no reúnan los requisitos podrán subsanar en los dos días hábiles siguientes, resolviendo la Comisión Permanente al respecto, antes del día 8 de octubre de 2.020, y proclamando las candidaturas definitivas con las que se elaborará la información pertinente para su emisión a los Colegiados.

Una vez que hayan sido aprobadas las candidaturas definitivamente por la Comisión Permanente y desde la cuenta de correo del Colegio de Ópticos-Optometristas de la Comunitat Valenciana, se enviarán a todos los colegiados el día hábil siguiente a dicha resolución, además de exponerse en la web del Colegio de Ópticos-Optometristas de la Comunitat Valenciana.

En el supuesto de que para todos o alguno de los órganos de gobierno solo se presentará una candidatura, la misma Comisión Permanente que resuelva su aprobación proclamará electo al candidato o candidatos únicos.

Valencia, a 27 de agosto de 2020



COLEGIO DE
ÓPTICOS OPTOMETRISTAS
DE LA COMUNITAT VALENCIANA

Andrés Gené Sampedro
PRESIDENTE